

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 DE 2

TIPO DE CONTRATO:	CARTA DE ACEPTACIÓN	
CONTRATO:	No. CO1.PCCNTR.9529905	FECHA: 22 DE MAYO DE 2026
OBJETO:	APOYO LOGISTICO A EVENTOS DE COMERCIALIZACION Y EXPOSICION AGROPECUARIA, EN EL MARCO DEL DIA DE LA SANTANDEREANIDAD	
CONTRATISTA:	GEMGAL SAS	
CÉDULA O NIT:	901517484 - 1	
VALOR INICIAL:	TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTOS PESOS (35,569,100.00 COP)	
ANTICIPO:	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	UN (1) MESES	
NOMBRE INTERVENTOR:	NO APLICA	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
Nit O C.C. DEL INTERVENTOR:	NO APLICA	
SUPERVISOR:	WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ - ACTO ADMINISTRATIVO DEL 22 DE MAYO DE 2026	
FECHA INICIACIÓN:	22 DE MAYO DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN:	21 DE JUNIO DE 2026	
UNIDAD GESTORA:	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	

En Bucaramanga, a los veintidos (22) días del mes de Mayo de 2026 , en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ, en calidad de Supervisor del Departamento y GEMGAL SAS, quien comparece en nombre propio como contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación.

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACIÓN
SEGUROS MUNDIAL	22/05/2026

Nº DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
CSC-100064507	CUMPLIMIENTO	22/05/2026	22/12/2026
CSC-100064507	PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	22/05/2026	22/06/2029

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-46
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 DE 2

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CD	26001318	15-05-2026	2.3.2.02.02.008.17.1706.1706004.51	ICLD REC.BCE	400,000,000.00
CP	26005368	22-05-2026	2.3.2.02.02.008.17.1706.1706004.51	ICLD REC.BCE	35,569,100.00

3. FORMA DE PAGO

EL DEPARTAMENTO realizara el pago para la ejecución del contrato así:
El Departamento de Santander determina como forma de pago del canon de arrendamiento así:
un UNICO PAGO correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez se haya ejecutado en su totalidad, previa presentación del informe final de ejecución, con el recibido a satisfacción del Supervisor del Departamento y suscrita la correspondiente acta de liquidación.

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9529905 del 22 de Mayo de 2026
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.9529905, el día 22 de Mayo de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.9529905, el día 21 de Junio de 2026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026.



GEMGAL SAS
GALVAN MUÑOZ DIEGO FERNANDO
CONTRATISTA



WILMER AUGUSTO JIMENEZ GOMEZ
SUPERVISOR